INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA
TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS, ABOGADOS CIA LTDA

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la empresa y observando el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento a su consideración el Informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico de 2.011.

CONSIDERACIONES GENERALES

Durante este año, la acción de gobierno del Presidente Rafael Correa se concentró fundamentalmente en la ejecución de proyecto de inversión social (salud, educación, trabajo y vivienda), es decir impulsar la ejecución de obras con alto contenido social.

En el aspecto económico, podemos mencionar que la economía ecuatoriana tuvo un crecimiento económico muy bueno; según los datos del BCE el crecimiento se ubico en alrededor del 6%, es decir tuvo un crecimiento mayor al del año anterior que fue de alrededor del 3.5%; el crecimiento se debió fundamentalmente al precio del petróleo que se mantuvo estable durante todo el año con un repunte importante al final del periodo, lo que permitió un equilibrio fiscal.

En general, el sector productivo privado del país tuvo un crecimiento moderado durante el año 2011. La inflación del año 2011 alcanzó el 5.4%. Se mantuvo un superávit de la balanza comercial debido principalmente al incremento de las exportaciones petroleras que se ubicaron en US$6.000 millones aproximadamente.

A pesar de este entorno político y social, nuestra empresa, gracias al esfuerzo y entrega de sus ejecutivos y empleados ha logrado mantenerse y consolidarse como una de empresas ser servicios jurídicos más importantes del país, cumpliendo a cabalidad todos los compromisos asumidos.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

Durante el año 2.011 la estructura administrativa de la compañía se ha mantenido estable y con un personal capacitado dentro del área legal.

En el aspecto laboral las relaciones con los trabajadores y empleados de la empresa han sido normales, y no ha existido ningún problema laboral importante. Con respecto a las obligaciones legales, la empresa mantiene actualizados los libros sociales de la empresa y en general todas las acciones se han desarrollado en estricto apego a los estatutos de la compañía, disposiciones de la Junta y regulaciones de la Superintendencia de la Compañía.

ASPECTO FINANCIERO

Durante el ejercicio económico del año 2.011 la empresa ha tenido una actividad normal y cuyo esfuerzo ha logrado consolidar una agenda de importantes clientes por lo que lo resultados de la empresa este periodo han sido muy satisfactorios.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
19 ABR. 2012
OPERADOR 11
QUITO

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

La empresa ha cumplido a cabalidad con las estipulaciones de la Ley de Propiedad Intelectual, por lo que las marcas que nuestra empresa comercializa y distribuye se encuentran debidamente registradas en el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, y todos los software que utilizamos en las oficinas administrativas de la compañía tienen las respectivas licencias, en acatamiento irrestricto a la normativa de propiedad intelectual vigente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. En el ejercicio económico de 2.011, la empresa logró cumplir con su objetivo, ampliar, mejorar y brindar asesoria en varias ramas del Derecho, ante lo cual se captado mayor número de clientes, los cuales han mostrado una acogida positiva por lo cual cada día crece nuestra cartera de clientes.

2. Se recomienda que las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2011 se mantengan en la cuenta de utilidades no distribuidas con la finalidad de no generar iliquidez a la empresa.

3. En general, podría decirse que la empresa cumplió los objetivos propuestos y esperamos que durante el año 2.012 el Estudio Jurídico termine de consolidarse como una importante firma de abogados lo que permitirá atraer a un mayor número de clientes importantes.

Atentamente,

Dr. Juan Xavier Trejo Portilla
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
19 ABR. 2012
OPERADOR 11
QUITO